



Omnidad

Kárdex : 6.225
Ingreso Folio : 382 de fecha 04/06/2015./

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N° 11450/15

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA**
QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: MARCELA GALVEZ BERLI.
R.U.T.	: [REDACTED]
ROL AVALUO N°	: 59-33.
DIRECCION	: [REDACTED]
PERMISO DE EDIFICACION N°	: 17.149 DE FECHA 26 DE MARZO 2015.
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 4.509.800.
SE RECIBE CONFORME LA	: MODIFICACION, AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN. DE: 141,85m²
DESTINADA A	: VIVIENDA.

Se recibe Permiso de Edificación N°17.149 de fecha 26/03/2015, mediante el cual se autoriza Modificación del Permiso N°11884 de 18/10/2001 que aprobó una ampliación de 85,99m² con una superficie final de 83,13m², la modificación consiste en una Alteración y Ampliación de 141,85m².

La propiedad cuenta con:

- P.C. N°3746 de 13/11/80 con RF N°2146 del 29/04/81 por una superficie aprobada de 225,00m².
- Certificado de regularización N° 1151/87 que aprueba una superficie de 51,54m²
- P.C. N°11884 de 18/10/01 por una ampliación de 85,99m² y superficie final aprobada de 362,63m², permiso que no cuenta con Recepción Final, el cual fue declarado vigente para regularizar sus modificaciones.

Las Alteraciones se encuentran detalladas en planos correspondientes y presupuesto adjunto al expediente.

- Se reduce en 4,73m² la superficie aprobada en el P.C. N°11884

La Ampliación de 141,85 m² consiste en:

- o Primer Piso: Escalera, ampliación dormitorio 8.
- o Segundo Piso: Cocina, lavandería, sala de planchado, bodega, sector lavandería, patio techado.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total **construida de 499,753m² con destino Vivienda**, compuesta por:

- o Primer Piso: Hall, oficina sala de espera, oficina, baño, sala de computación, bodega, dormitorio 1 con baño, dormitorio 2 con baño, oficina administración, 3 baños, custodia, dormitorio 3 con baño, dormitorio 4 con baño, dormitorio 5 con baño, dormitorio 6 con baño, dormitorio 7 con baño, dormitorio 8 con baño, sala de computación, escalera.
- o Segundo Piso: Pasillo, cocina, lavandería, sala planchado, dormitorio 9 con baño, dormitorio 10 con baño, dormitorio 11 con baño, dormitorio 12 con baño, dormitorio 13 con baño, dormitorio 14 con baño, dormitorio 15 con baño, bodega, sector lavandería y terraza.

En una propiedad que cuenta con 354,27 m² total de terreno.

Nota:

- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CLASIFICACIÓN : MM-c
ARQUITECTO : Sergio Villegas Ortiz.
CONSTRUCTOR : Sergio Villegas Ortiz.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ CERTIFICADO DE INFORME DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S/N° DE FECHA 04/06/2015, EMITIDO POR EL ARQUITECTO SR. SERGIO VILLEGAS ORTIZ, RUT.: [REDACTED]
- ✓ CERTIFICADO DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO N° 127 DE FECHA 08/04/2015, EMITIDO POR LA EMPRESA AGUAS DEL ALTIPLANO (INSTALADOR AUTORIZADO SR. GUILLERMO CHANG LABORIE).
- ✓ CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR TE1 N° 1213666 DE FECHA 27/05/2015, EMITIDO POR SEC. (INSTALADOR AUTORIZADO SR. JUSTO FERNANDEZ FERNANDEZ, RUT. [REDACTED])
- ✓ INFORME ART. 144 DE LA L.G.U.C. S/N° DE FECHA 04/06/2015, EMITIDO POR ARQUITECTO SR. SERGIO VILLEGAS ORTIZ, RUT.: [REDACTED]

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4311211 DEL 04/06/2015 POR \$ 21.880

ARICA, 11 SEP 2015

RDA/MNDZ/cfv



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES